

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

21 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Tajo

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo, ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

— Referencia expediente: C-0275/2014

Características del aprovechamiento

Titular: pequeña obra de la divina providencia (R2800139D).

Uso: abastecimiento de instalaciones de recreo de minusválidos psíquicos y riego de jardines.

Clasificación del uso: abastecimiento fuera de los núcleos urbanos [apartado a) 2.º del artículo 49 bis].

Volumen máximo anual (m³): 1.739.

Volumen máximo mensual (m³): 435.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,17.

Procedencia de las aguas: aguas subterráneas procedentes de un manantial.

Plazo: veinticinco años.

Título que ampara el derecho: concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones: las aguas subterráneas que afloran del manantial, se conducen por gravedad a un depósito de almacenamiento de 80 m³, en el cual irán instaladas dos bombas de 4 C.V., desde donde se distribuye el agua a los diferentes usos.

Características de la captación

Procedencia del agua: manantial.

Masa de agua: río Guadarrama desde río Navalmedio hasta arroyo Loco. ES030MSPF0405010.

Tipo de captación: derivación por gravedad.

Volumen máximo anual (m³): 1.739.

Volumen máximo mensual (m³): 435.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,17.

Localización de la captación:

— Término municipal: Cercedilla.

— Provincia: Madrid.

Coordenadas UTM ETRS 89; (X,Y) 410.023, 4.511.070.

Huso: 30.

Características del uso

Uso: uso doméstico fuera de núcleos urbanos con consumo humano.

Clasificación del uso: abastecimiento fuera de los núcleos urbanos [apartado a) 2.º del artículo 49 bis del RDPH].

Consuntivo: sí.

Volumen máximo anual (m³): 1.739.

Volumen máximo mensual (m³): 435.

Número de personas a abastecer: 80.

Localización:

TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA
Cercedilla	Madrid	4	8001
Cercedilla	Madrid	0,8819 has del Monte "Pinar y agregados", incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública con el nº 32	

Observaciones: el uso es complemento al abastecimiento municipal, que suministra actualmente 1.296 m³/año.

Madrid, a 4 de agosto de 2017.—El comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.
(02/27.860/17)

